

La fiscal Ghione advierte sobre la persistencia de riesgos tras el desenlace de la audiencia

Principal



Publicada el: 06/02/25	Visitas: 177
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 2	Puntaje: 5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-fiscal-ghione-advier-te-sobre-la-persistencia-de-riesgos-tras-el-desenlace-de-la-audiencia_16945.php

**LA FISCAL GHIONE
ADVIERTE SOBRE LA
PERSISTENCIA DE
RIESGOS TRAS EL
DESENLACE DE LA
AUDIENCIA**

Principal

La fiscal Ghione advierte sobre la persistencia de riesgos tras el desenlace de la audiencia

La fiscal de Delitos Sexuales confía en que el Tribunal de Apelaciones anule la sentencia provisional dictada en primera instancia y restablezca la prisión preventiva.

Arresto Domiciliario para Gustavo Penadés y Sebastián Mauvezín

Este miércoles, la Justicia dispuso el arresto domiciliario total y la colocación de tobillera electrónica para el ex senador Gustavo Penadés y el profesor de Historia Sebastián Mauvezín.

La fiscal de Delitos Sexuales, Alicia Ghione, había solicitado la prórroga de la medida cautelar de prisión preventiva para Penadés, imputado por 22 delitos sexuales contra menores de edad, así como para Mauvezín, durante el periodo que resta para la investigación, que se extiende hasta el 10 de junio de 2025, es decir, 125 días más.

Ambos fueron imputados el 10 de octubre de 2023 y permanecen en prisión desde entonces.

Al finalizar la audiencia, la fiscal expresó su desacuerdo con el fallo de primera instancia en una rueda de prensa.

"Por eso lo apelamos, esperamos que el Tribunal de Apelaciones revoque esta sentencia interlocutoria de primera instancia y vuelva a disponer la prisión preventiva, que fue lo que la Fiscalía solicitó", afirmó Ghione.

Asimismo, la fiscal destacó que "los riesgos siguen aún muy vigentes", y enfatizó que su argumentación no solo abarcaba el elemento material, sino que también había nuevas evidencias y testimonios que surgieron desde la última audiencia hasta la actual.

Según Ghione, los riesgos incluyen el posible entorpecimiento de la investigación, el riesgo de fuga, y la seguridad de las víctimas y testigos.

En referencia a la denuncia presentada por la defensa de Penadés ante la Suprema Corte de Justicia, que menciona "hechos ilícitos de índole sexual" relacionados con el celular de Jonathan Mastropierro, Ghione declaró que Mastropierro es una víctima dentro de la investigación.

"Lo he dicho hasta el cansancio.

Si desean investigar a Jonathan Mastropierro, lo correcto sería que realicen su propia denuncia y que se designe una fiscalía correspondiente para tal indagatoria", añadió.

Opiniones Contrarias

Los abogados de las víctimas, Juan Raúl Williman y Soledad Suárez, también expresaron su descontento con el fallo y aseguraron que los riesgos para las víctimas persisten.

"Se ha llevado adelante una trama por los imputados utilizando el aparato del Estado, y las víctimas aún deben realizarse pericias", indicaron.

Suárez agregó: "Después de declarar, las víctimas siguen estando en riesgo. Por lo tanto, entendemos que el simple transcurso del tiempo, así como el avance en las actividades probatorias y evidencias, no implica que las víctimas estén libres de riesgos".

Enfatizó que la situación de riesgo continuaba vigente durante las declaraciones que se estaban llevando a cabo en el juzgado.

Fuente: Subrayado

Imágenes

**LA FISCAL GHIONE
ADVIERTE SOBRE LA
PERSISTENCIA DE
RIESGOS TRAS EL
DESENLACE DE LA
AUDIENCIA**

La fiscal ghione advierte sobre la persistencia de riesgos tras el desenlace de la audiencia

Tags

preventiva, tribunal, apelaciones, sentencia, mastropiero, delitos, domiciliario, instancia, arresto, primera, riesgos, sexuales

Noticias relacionadas

4.2 * *Anulan sentencia que había llevado a prisión a un individuo por abuso sexual y violencia doméstica, ahora deberá cumplir con arresto domiciliario total*

4.4 * *Próxima audiencia determinará el futuro de Penadés: ¿continuará en prisión preventiva o accederá a una medida de arresto domiciliario?*

4.7 * *El fiscal Ghione pide prorrogar la prisión preventiva de Penadés y Mauvezín hasta el 10 de junio*

4.4 * *La Justicia determina que Penadés y Mauvezin permanecerán en*

prisión preventiva hasta el 6 de febrero, marcando un nuevo capítulo en este proceso judicial

4.3 * *Fiscalía solicita añadir cargos a Penadés y persevera en la solicitud de prisión para el ex senador*

4.2 * *Jueza tomará una decisión hoy sobre el futuro de Gustavo Penadés: ¿prisión o arresto domiciliario?*

3.7 * *La Fiscalía solicitará este lunes la imputación de nuevos cargos en contra de Gustavo Penadés, además de proponer una prórroga en su prisión preventiva*

3.8 * *Revocan trascendental decisión que obligaba a Shell a disminuir sus emisiones en un 45%*

3.8 * *La Idm enfrenta un fallo en primera instancia que ordena la restitución de dos terrenos cercanos al puente Leonel Viera*

3.8 * *Penadés enfrenta nuevas acusaciones por cohecho calificado y asociación para delinquir; su defensa se prepara para apelar*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales

Empresas
entrevistas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna

Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo